

JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 18/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 021 2003 00205 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTE	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A O BANCO GRANAHORRAR	ARNULFO PINZON MUÑOZ, MARIELA PORTELA DE VASQUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD desglóse el despacho comisorio no. 0888 y entréguese al apoderado de la adjudicataria----opa	17/08/2021		
11001 31 03 021 2003 00205 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTE	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A O BANCO GRANAHORRAR	ARNULFO PINZON MUÑOZ, MARIELA PORTELA DE VASQUEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN de costas-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 036 2010 00461 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S.A. OPAIN S.A.	PAN AIRLINES REPRESENTACIONES S.A.	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo y retención preventiva de las sumas de dinero----opa	17/08/2021		
11001 31 03 016 2010 00612 00	EJECUTIVO SINGULAR	BBVA COLOMBIA S.A.	JAIME GALINDO LUGO, JORGE PARDO ALBARRACIN, PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR memorialista a estarse al auto del 07 de junio de 2018, mediante el cual se terminó el proceso por pago total de la obligación.-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 041 2011 00144 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.	DISMUNDIAL PANAMERICANA LTDA, NELSON JOSE ROJAS RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega la solicitud de adjudicación dentro del presente asunto----opa	17/08/2021		
11001 31 03 006 2013 00521 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PICHINCHA S.A	JUANITA MARGARITA URICOECHEA ORTIZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta inmovilización de vehiculo-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 031 2014 00174 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOCOL S.A.	DAVID ANDRES SOTO ORTEGA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA abogado hugo mantilla mateus, como apoderado judicial de la parte demandada-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 035 2014 00518 00	EJECUTIVO SINGULAR	BBVA	EDGAR ANTONIO LEON ROJAS, INVERSIONES EDGAR LEON E.U	AUTO SUSPENDE PROCESO suspende el proceso, únicamente respecto del demandado edgar antonio león rojas---opa	17/08/2021		
11001 31 03 021 2014 00622 00	EJECUTIVO SINGULAR	JASITH EDUARDO DIAZ CORREA	HELBAR ELCIAS ROJAS MUÑOZ	AUTO ORDENA OFICIAR juzgado primero civil del circuito de ejecución de sentencias de bogotá d.c.-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 004 2015 00084 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WALTER YESID JIMENEZ GUEVARA	AUTO SUSPENDE PROCESO suspende el presente proceso hasta el día 21 de junio de 2022.-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 032 2015 00271 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	ANA ISABEL BARRERA CASTRO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO las respuestas dadas por sura y fiduagraria s.a.-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 032 2017 00021 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ALLGROVE OVERSEAS INC SUCURSAL COLOMBIA, C.I. MATERIAS PRIMAS Y NEGOCIOS S.A.S, RAFAEL EDUARDO ROZO RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo y retención preventiva de las sumas de dinero// embargo de los dineros depositados en cdts-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 003 2017 00544 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FSO EQUIPOS SAS, NICOLAS FRANCO QUIÑONEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR el embargo y posterior secuestro de los vehículos//el embargo y retención preventiva de las sumas de dinero---opa	17/08/2021		
11001 31 03 036 2018 00141 00	EJECUTIVO SINGULAR	NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ	EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS	AUTO REQUIERE adviértase por el apoderado de la parte actora, que en materia civil se encuentra proscrito elevar derechos de petición// requiérase al juzgado de origen, para que se sirvan realizar la conversión de los títulos judiciales// una vez obre respuesta y elaboradas las órdenes de pago en cumplimiento a lo ordenado en auto de 26 de julio de 2021 notifiquese a la parte demandante al correo electronico resgistrdo enterandole del trámite----opa	17/08/2021		
11001 31 03 031 2018 00603 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	JOHN ALEXANDER GUILLEN MARTIN, LUCINIO GUILLEN CONSTRUCCION E ONGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., LUCINIO GUILLEN PRADO	AUTO ORDENA OFICIAR superintendencia de sociedades, dentro del proceso de reorganización empresarial de la sociedad lucinio guillem construcción e ingeniería de proyectos sas----opa	17/08/2021		
11001 31 03 005 2019 00290 00	EJECUTIVO SINGULAR	DUQUESA S.A.	LUIS HERNANDO GUZMAN MORALES, LUZ STELLA TORRES RAMÍREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta el embargo y retención preventiva de sumas de dinero-----opa	17/08/2021		
11001 31 03 005 2019 00290 00	EJECUTIVO SINGULAR	DUQUESA S.A.	LUIS HERNANDO GUZMAN MORALES, LUZ STELLA TORRES RAMÍREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD páguese a la parte demandante y/o a su apoderado con facultad de recibir los títulos de depósito judicial -----opa	17/08/2021		

JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 18/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 004 2019 00472 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	YOLANDA QUINTERO RESTREPO Y OTRO, YOQUIRE S.A.S	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO despacho se abstiene de dar trámite a la medida cautelar que antecede,quien la solicita no es parte dentro del proceso-----opa	17/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12